

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 8

16.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha:** 2024/08/12

**Proceso:** CH-CD-024-2024

**Objeto:** *Adquirir paneles para la exhibición de las exposiciones del Centro de Gestión del conocimiento y aprendizaje (CGCA) y Bienestar Universitario de la Universidad de Cundinamarca extensión Chía y Zipaquirá 2024]*

**Presupuesto oficial:** *Diecinueve millones novecientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete (\$19.991.257 m/cte)]*

### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2024/08/01

[

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 8</b>

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	\$ 14.240.000,00	\$ 16.945.600,00
2	NECONSER S.A.S	9013555130-1	\$ 15.072.000,00	\$ 17.935.680,00
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	830136037-8	\$ 15.968.000,00	\$ 19.001.920,00
4	MUEBLES ROMERO SAS	86066674-8	\$ 16.295.520,00	\$ 19.391.669,00

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

#### 3.1. REQUISITOS DOCUMENTALES

**NOMBRE DEL COTIZANTE: [DRYWALL SERVICES LTDA]**

**NIT/CC: [900.311.079-0]**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><b>“PERSONA NATURAL:</b>  <i>Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p> <p><b>PERSONA JURIDICA:</b>  <i>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p>	<p>CUMPLE [Subsanó el requisito.]</p> <p>La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado viernes, 9 de agosto de 2024 10:53), el oferente realizó el envío de los antecedentes de la Policía Nacional.</p> <p>Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.</p>
2	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><b>PERSONA NATURAL:</b>  <i>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p> <p><b>PERSONA JURIDICA:</b>  <i>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p>	<p>CUMPLE [Subsanó el requisito.]</p> <p>La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado viernes, 9 de agosto de 2024 10:53), el oferente realizó el envío de los antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 8</b>

3	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><i>PERSONA NATURAL:</i>  <i>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. .La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p> <p><i>PERSONA JURIDICA:</i>  <i>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma</i></p>	<p>CUMPLE [Subsanó el requisito.]</p> <p>La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado viernes, 9 de agosto de 2024 10:53), el oferente realizó el envío del certificado disciplinarios expedido por la Contraloría General de la República.</p> <p>Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.</p>
4	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><i>PERSONA NATURAL:</i>  <i>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p> <p><i>PERSONA JURIDICA:</i>  <i>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p>	<p>CUMPLE [Subsanó el requisito.]</p> <p>La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado viernes, 9 de agosto de 2024 10:53), el oferente realizó el envío del certificado antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.</p> <p>Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.</p>
	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><i>PERSONA NATURAL:</i>  <i>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</i>  <i>El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</i>  <i>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</i>  <i>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el</i></p>	<p>NO CUMPLE [ No subsanó el requisito solicitado.</p> <p>LA PARTE TÉCNICA DEJA CONSTANCIA QUE VERIFICADOS LOS TÉRMINOS DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL CRONOGRAMA PUBLICADO EL (2024-07-30) EL OFERENTE <b>DRYWALL SERVICES LTDA</b>, NO SUBSANÓ EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL CONCEPTO TÉCNICO TERMINO ESTABLECIDO, CON FECHA (9 DE AGOSTO DE 2024 EN EL HORARIO DE 08:00 A.M. A 12:00 P.M.)</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 4 de 8</b>

<p>certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p><b>PERSONA JURIDICA:</b></p> <p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:  Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.  Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.  En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>	
<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><i>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</i>  Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato)  Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato)  Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)  Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)  Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)  <b>NOTA:</b> Los formatos 3, 4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p>	<p>NO CUMPLE [ No subsanó el requisito solicitado.</p> <p>LA PARTE TÉCNICA DEJA CONSTANCIA QUE VERIFICADOS LOS TÉRMINOS DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL CRONOGRAMA PUBLICADO EL (2024-07-30) EL OFERENTE <b>DRYWALL SERVICES LTDA</b>, NO SUBSANÓ EL REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL CONCEPTO TÉCNICO TERMINO ESTABLECIDO. <b>“CAUSALES DE RECHAZO 8. Cuando el cotizante no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de la solicitud de cotización”. Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato), CON FECHA (9 DE AGOSTO DE 2024 EN EL HORARIO DE 08:00 A.M. A 12.00 P.M.)</b></p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b> <b>PAGINA: 5 de 8</b>

### OBSERVACIONES AL CONCEPTO TECNICO Y/O SUBSANABILIDADESCH-CD-024 ^



**OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA**  
Para: CGCA CHIA





  
Lun 12/08/2024 8:34 AM

**NOMBRE DEL COTIZANTE: [NECONSER SAS]**  
**NIT/CC: [9013555130-1]**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><b>PERSONA NATURAL:</b> <i>Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p> <p><b>PERSONA JURIDICA:</b> <i>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i></p>	<p>La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado viernes, 9 de agosto de 2024 13:23), el oferente realizó el envío de los antecedentes de la Policía Nacional.</p> <p>Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2024-07-31 PAGINA: 6 de 8



OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA

Para: CGCA CHIA



Lun 12/08/2024 8:35 AM



BUEN DIA

Adjunto documntacion aportada para subsanabilidad  
proceso de referecna CH-CD-024

**NOMBRE DEL OFERENTE: [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES]**

**NIT/CC: [830136037-8]**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>La parte técnica dentro del proceso CH-CD-024-2024, en el concepto técnico de fecha 06/08/2024, solicito al oferente descrito, subsanación en el siguiente requisito:</p> <p><i>PERSONA NATURAL:</i> <i>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</i></p> <p><i>PERSONA JURIDICA:</i> <i>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</i></p>	<p>La parte técnica deja constancia que mediante correo institucional con fecha de (Enviado viernes, 9 de agosto de 2024 11:05), el oferente realizó el envío del RUT actualizado.</p> <p>Se deja constancia del pantallazo enviado al correo institucional.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2024-07-31 PAGINA: 7 de 8



OFICINA DE COMPRAS EXTENSION CHÍA

Para: CGCA CHIA



Lun 12/08/2024 8:34 AM



9. RUT A Y L (Abrir con clave ...)

Descargado

BUEN DIA

Adjunto documntacion aportada para subsanabilidad  
proceso de referecncia CH-CD-024

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

N o.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0		X
2	NECONSER S.A.S	9013555130-1	X	
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	830136037-8	X	
4	MUEBLES ROMERO SAS	86066674-8	X	

#### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y los requisitos solicitados en la SUBSANABILIDAD el oferente DRYWALL SERVICES LTDA, NIT. 900.311.079-0, NO SUBSANARON lo solicitado.

Por otro lado, y de acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y los requisitos solicitados en la SUBSANABILIDAD, los oferentes NECONSER S.A.S, NIT. 9013555130-1 y PROYECTOS Y CONSTRCCIONES, NIT 830136037-8, subsanaron lo requerido.

Por último y de acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **NECONSER S.A.S**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 8 de 8</b>

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



**NOMBRE ALEJANDRO BARRETO CARRANZA**  
**CARGO: COORDINADOR NODO NORTE**

*Proyectó: Alejandro Barreto Carranza*  
*Oficina Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje – CGCA Chía*

10-30